



MENDOZA, 29 de agosto de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0031360/2022** y la Ordenanza Nro. 5/2018-CD, donde se tramita el llamado a **concurso abierto** para la provisión de **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter interino**, correspondiente al **Departamento de Ciencias Naturales**, para el dictado del espacio curricular **“Educación Ambiental”** en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 409/2023-D, emitida *ad referendum* de este órgano, se convocó al concurso de referencia.

Que analizados los antecedentes de las dos aspirantes, la Comisión Asesora propició declarar desierto el concurso ya que ninguna cumple con los requisitos mínimos de titulación que fueron requeridos en la resolución del llamado, conforme el último párrafo del Artículo 31 de la norma que reglamenta el proceso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 11 de mayo de 2023, sugirió al Consejo Directivo declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter interino, correspondiente al Departamento de Ciencias Naturales, para el dictado del espacio curricular “Educación Ambiental” en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social. Además, sugiere realizar un nuevo llamado en los mismos términos de la Resolución Nro. 409/2023-D, emitida *ad referendum* de este órgano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 17 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR desierto el concurso convocado por la Resolución Nro. 409/2023-D, emitida *ad referendum* del Consejo Directivo, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter interino, correspondiente al Departamento de Ciencias Naturales, para el dictado del espacio curricular “Educación Ambiental” en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo